

Consultas Realizadas

Licitación 373338 - ADQUISICION DE SOFTWARE DE MONITOREO TI PARA EL MSPYBS

Consulta 1 - Solicitud de ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante tenga a bien separar en distintos items el objeto del llamado, ya que un solo ítem esta solicitando software de monitoreo, servidores, licencias de sistema operativo para servidor, monitores para videowall y su correspondiente servicio de implementación de la solución. Lo anterior obedece a posibilitar la mayor participación de potenciales oferentes y favorecer la igualdad y libre competencia previsto en el artículo 4º, inciso b), de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"	28-04-2020	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que es necesario asegurar la compatibilidad y funcionamiento de todos los componentes integrantes del sistema, así como la resiliencia tecnológica, por tanto es indispensable que sea provisto como una solución integral. Por lo tanto solicitamos cumplir con las especificaciones.	06-05-2020	

Consulta 2 - Participación

Consulta	Fecha de Consulta	
solicitamos a la convocante separar los distintos equipos del llamado en distintos lotes, para favorecer la mayor participación de potenciales oferentes con el fin de permitir participación de potenciales oferentes y favorecer la igualdad y libre competencia. Se sugiere que se separen los objetos en los siguientes lotes. Lote 1 - Servidor lote 2- Videowall Lote 3- Sistema de monitoreo Lote 4 - pc intermedia para monitoreo	28-04-2020	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que es necesario asegurar la compatibilidad y funcionamiento de todos los componentes integrantes del sistema, así como la resiliencia tecnológica, por tanto es indispensable que sea provisto como una solución integral. Por lo tanto solicitamos cumplir con las especificaciones.	06-05-2020	

Consulta 3 - Videowall

Consulta	Fecha de Consulta	
Respeto al objeto "Videowall" donde solicitan se provean 4 monitores de 50" o superior para Wideowall (NOC). Así como tambien "cables de interconexión y provisión eléctrica, así como accesorios de soporte para el montaje de los equipos." Solicitamos a la convocante aclarar el medio físico que planea utilizar para que el videowall reciba imagen.	28-04-2020	
Entendemos que se debe conectar a través de hdmi o algún cable de video al equipo de monitoreo. Favor confirmar nuestra apreciación y la distancia entre el videowall y el origen de la señal de video.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que la interconexión es por cable de video (puede ser HDMI u otro) y no supera los 10 metros de distancia el sitio donde se realizará las conexiones. Se aclara además que se debe considerar todos los equipos, software y accesorios para el Videowall.	06-05-2020	

Consulta 4 - Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto al servidor para el software de monitoreo. solicitamos aclarar si la convocante cuenta con espacio libre en el rack para el racking de los equipos o si se debe tener en cuenta la provisión de un rack para tal efecto.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que la convocante que la cuenta con espacio en el Rack para la instalación de los equipos.		

Consulta 5 - Sensores de Humedad y Temperatura

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a los Sensores de humedad y temperatura. solicitamos aclarar sobre lo solicitado "Sensores de humedad y temperatura compatibles con el sistema a proveer" cuáles son los equipamientos y ubicación donde estarán los mismos que requieren ser monitoreados con los sensores de humedad y temperatura. Así también indicar la cantidad de sensores que solicita.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que los sensores de humedad y temperatura compatible con el Software de Monitoreo a Proveer, estarán ubicados en el rack y para ellos deberán ser del tipo para Rack, las cantidades son para los equipos solicitados (6 en total).		

Consulta 6 - Servidores

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a los servidores solicitados en el llamado Observamos solicitan 2 servidores con la misma configuracion de hardware, licencias (Windows server Standard) y configurados en ALTA DISPONIBILIDAD.	28-04-2020	
Al respecto consultamos aclarar como plantean realizar la configuracion de los servidores en un Clúster de Alta Disponibilidad para Tolerancia a fallas, siendo que para dicho fin es necesario un almacenamiento compartido entre los servidores.		
Consultamos a la convocante si cuenta forma de conectar un almacenamiento compartido común a ambos servidores físicos para la configuracion solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se aclara que el oferente deberá proveer la solución óptima para cumplir con el sistema de ALTA DISPONIBILIDAD, ya sea con tecnologías de Hiperconvergencia o con almacenamiento compartido redundante, el sistema no debe tener punto de fallo único de Hardware o software.	06-05-2020	

Consulta 7 - Servidores

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a los servidores solicitados en el llamado Observamos solicitan 2 servidores con la misma configuracion de hardware, licencias (Windows server Standard) y configurados en ALTA DISPONIBILIDAD.		
Solicitamos a la convocante confirme si lo que realmente necesita es configurar un Clúster de Alta Disponibilidad para Tolerancia a fallas entre los 2 servidores físicos o podría configurarse la réplica de máquinas virtuales.		
De confirmarse la necesidad de configurar un Clúster de servidores confirmar si cuenta con todos los requerimientos que este tipo de configuracion implica (almacenamiento compartido)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá proveer la solución óptima para cumplir con el sistema de ALTA DISPONIBILIDAD, ya sea con tecnologías de Hiperconvergencia o con almacenamiento compartido redundante, el sistema no debe tener punto de fallo único de Hardware o software. Se aclara que lo solicitado son servidores físicos y no virtuales; se cuenta con los requerimientos para esta configuración.		

Consulta 8 - Servidores

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a los servidores solicitados en el llamado Solicitamos a la convocante aclarar el periodo de garantía (1 año, 3años) y tipo de servicio(soporte reactivo, proactivo, al siguiente día laboral, 24x7) que requiere cuenten los servidores		
Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 9 - Item Servidores

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el item de servidores, se solicita como almacenamiento "2x SSD SATA M.2 240Gb". Favor aclarar cual interfaz de conexión es la necesaria, ya que un dispositivo de almacenamiento posee solo un tipo interfaz de conexión que es SATA o M.2. Recomendamos a la convocante la interfaz sea del tipo M.2. Esto permitirá dejar libre los slots de discos para discos SATA y así aumentar el almacenamiento a futuro.</p>	28-04-2020	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que se solicita dos discos de Estado sólido internos, M.2 se refiere al tipo de ranura y el estándar de transmisión de datos SATA.</p>	06-05-2020	

Consulta 10 - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEAN ACEPTADAS 2 REFERENCIAS DE CLIENTES

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas 2 (dos) Referencias de Clientes en donde se haya implementado la solución ofertada en entes del Estado o Privados en los últimos 3 (tres) años.</p>	28-04-2020	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que lo solicitado es para asegurar la experiencia del oferente, por lo que se solicita cumplir con lo requerido por la convocante.</p>	06-05-2020	

Consulta 11 - Item del Software.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, aclare si es necesario que una sola herramienta cumpla la totalidad de las especificaciones técnicas, o es posible integrar más de una solución/herramienta de monitoreo a fin de permitir soluciones con la misma eficacia de la solución requerida.</p>	29-04-2020	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que la finalidad de la solución es simplificar la administración desde una única consola de administración, al separar la solución de monitoreo en varias herramientas no se cumpliría con tal objetivo, por lo cual, no se aceptará más de un producto para cumplir con la solución requerida.</p>	06-05-2020	